

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU**

En Quito Distrito Metropolitano, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 13h00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en Los Aceitunos E5-52 y Av. Eloy Alfaro, comparecen los siguientes accionistas de PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU:

- **PREGEL S.P.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de trescientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa y dos (383.492) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **PREGEL AMERICA, INC.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de trescientos ochenta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 383.500.00) representado por trescientas ochenta y tres mil quinientas (383.500) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular, actúa como Presidenta Ad-hoc de esta sesión la abogada María Belén Viteri Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, designaciones aprobadas por los accionistas de manera unánime.

Se encuentra presente en esta Junta la señora Karina de los Ángeles Aulestia Pérez, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración (Gerente General) de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**

5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre la designación de comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2020.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas previamente para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - La Presidenta de la Junta mociona aprobar del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Karina de los Ángeles Aulestia Pérez, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas previamente para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN. - La Presidenta de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una ganancia líquida, esto es luego de pago de impuesto a la renta y participación laboral, de setenta y un mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 71.028,00).

Moción: La Presidenta de la Junta mociona aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez que se ha conocido que al finalizar el ejercicio económico se ha generado una utilidad líquida de setenta y un mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 71.028,00), en virtud de lo cual el accionista PREGEL SPA mociona que el 10% de dicha utilidad líquida, esto es siete mil ciento dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US \$ 7.102,80) sea destinada a conformar parte de la reserva legal de la compañía, tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el remanente, es decir, sesenta y tres mil novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US \$ 63.925,20) sea destinada a la cuenta patrimonial, “utilidades no distribuidas”.

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona que el 10% de la utilidad líquida sea destinada a conformar parte de la reserva legal de la compañía tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías; y, que el remanente sea destinado a la cuenta patrimonial “utilidades no distribuidas”.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que el 10% de la utilidad líquida (US \$ 7.102,80) sea destinada a conformar parte de la reserva legal de la compañía, tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el remanente (US \$ 63.925,20) sea destinado a la cuenta patrimonial “utilidades no distribuidas”.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: Designar como Auditor Externo a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2020.

Adicionalmente, mociona designar a la CPA Karina de los Ángeles Aulestia Pérez para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 14h00.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



p.) PREGEL S.P.A.
Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



p.) PREGEL AMERICA, INC.
Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



María Belén Viteri Viteri
PRESIDENTA AD-HOC JUNTA



Jorge Alfonso Cevallos Carrera
SECRETARIO AD-HOC JUNTA